

HOLY SEE PRESS OFFICE  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE  
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

# **BOLLETTINO**

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. angol

Jueves 21.11.2019

## **Comunicado de la Oficina de Prensa de la Santa Sede :Entrada en vigor del Acuerdo Marco entre la Santa Sede y la República de Angola**

Hoy, 21 de noviembre de 2019, mediante comunicación oficial de la Embajada de la República de Angola ante la Santa Sede, se ha perfeccionado el procedimiento de intercambio de los instrumentos de ratificación del Acuerdo Marco entre la Santa Sede y la República de Angola, firmado en el Vaticano el 13 de septiembre de 2019.

El Acuerdo Marco, que ha entrado en vigor hoy de conformidad con su artículo 25, garantiza a la Iglesia Católica la posibilidad de llevar a cabo su misión en Angola. En particular, se reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Católica y de sus instituciones. Ambas Partes, salvaguardando su propia independencia y autonomía, se comprometen a cooperar por el bien espiritual y material del hombre y por el bien común, respetando la dignidad y los derechos de la persona humana.